

La poesía tiene nombre de mujer.

Rocío Fernández Vitor

Escritora, poeta, profesora.

La poesía tiene nombre de mujer. Nada más que echar un vistazo al origen latino de esta palabra para descubrirlo: del latín *poēsis*, y éste del griego *ποίησις*, palabra femenina cuyas varias acepciones recoge el Diccionario de la Real Academia Española, algunas de las cuales son:

Manifestación de la belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, en verso o en prosa.

Idealidad, lirismo, cualidad que suscita un sentimiento hondo de belleza, manifiesta o no, por medio del lenguaje.

Siguiendo con la etimología podemos preguntarnos de dónde viene la palabra **poeta**. Al igual que poesía este término viene del latín, de *poeta, ae*. Casi todas las palabras de esta primera declinación son femeninas salvo excepciones, siendo poeta una de ellas. Así que podríamos decir que es un nombre femenino que cambia de sexo. Desde entonces la poesía es del *poeta*. Queda la mujer excluida de este oficio. Ello no significa que no hayan existido mujeres que escribieran poesía (pongamos el ejemplo de Safo, poeta griega), sino que el espacio poético desde siempre ha estado ocupado por hombres de letras que han sabido invocar perfectamente a sus musas. Así lo demuestra muy bien la Historia de la Literatura y su afán por esconder, estigmatizar y desprestigiar las voces femeninas.

Desde los años ochenta estamos asistiendo a la recuperación de estas voces olvidadas a través de trabajos de investigación (muestra de ello son las obras, ya clásicas, de Susan Kirkpatrick. Como ejemplo véase "Las románticas. Escritoras y Subjetividad en España, 1835-1850") y de editoriales que apuestan por versos femeninos, como Torremozas. Aún así, siguen sin aparecer en los libros de texto.

Pero el panorama no es tan desolador. Hoy en día existe en nuestro país una lista muy larga de mujeres que escriben buena poesía (Ana

Rosetti, Inmaculada Mengíbar, Luisa Castro, Yolanda Castaño...) ¿Cómo deberíamos llamarlas... **poetas o poetisas**? Esta cuestión nos hace viajar en el tiempo, remontarnos al año 1492 y buscar la acepción de poeta en el Diccionario latino-español de Nebrija, que recoge ya poeta como única forma para "varón" y "hembra". Así que igual de válido es poeta que poetisa para referirse a la escritura poética de las mujeres.

Muchas poetisas prefieren denominarse "poetisas". Así lo expuso Francisco Umbral en su columna:

En los últimos años se empiezan a oír algunas voces de mujeres feministas, como Ana Rossetti y otras, que se llaman a sí mismas poetisas. Mantienen que, como ocurre en otros casos, lo que hay que rehabilitar es el femenino, dándole contenido y reivindicando a las buenas poetisas que ha habido y que hay, en vez de evitar una palabra como poetisa sólo porque su uso anterior la haya estigmatizado. También las palabras, sobre todo si están bien hechas y cumplen una función, tienen derecho a dignificar su contenido. ("Las poetisas").

Yo, sin embargo, me siento más identificada con el término **poeta**. Como diría Blanca Varela: "pienso que soy una poeta para poetas".

El oficio es el mismo para ambos sexos. Como escribió Virginia Woolf en "Una habitación propia", todos somos mitad hombres y mitad mujeres. No hay diferencias de género pero sí diferencias de estilo y de intereses.

Lo importante no es el término sino el espacio. El espacio poético está siendo en la actualidad compartido por hombres y mujeres que se refugian en la belleza de las palabras. Espacio que no debemos de perder sino de mantener. Entrar en ese espacio no es fácil pero al menos tenemos algo a nuestro favor...y es que a los hombres se les ha acabado un poco la inspiración desde que las mujeres hemos dejado de ser musas para convertirnos en poetas.